

CÓMO POSTULAR

Este proyecto está orientado a TODOS los afiliados SCD, socios y administrados que estén interesados en dar a conocer sus trabajos a través de los medios, y que cumplan con los requisitos estipulados, que son los siguientes:

1. Contar con una grabación –single o disco completo- de un máximo de 12 meses de antigüedad. El Centro de Difusión está orientado a dar a conocer la nueva música de nuestros afiliados, por lo que se aceptarán discos lanzados o editados en los últimos 12 meses. En todo caso, la labor de difusión será enfocada al single que indique el artista, en el caso de discos completos.

2. Que esta grabación cuente con los requerimientos técnicos mínimos de una grabación profesional. Para ello se ha establecido un Comité Técnico conformado por ingenieros en sonido que determinarán si la grabación es técnicamente adecuada para ser difundida.

3. Hacer entrega de un kit de prensa, o material básico. Esto es: copia del disco (o single) físico, portada del disco en formato digital, biografía del artista o banda y fotos en alta resolución y videoclip si existiese.

4. Ser dueño del master de la producción. El postulante –independiente de si la producción que postula cuenta con un sello o no- debe ser dueño del master de dicha obra.

Las postulaciones se realizarán por periodos, los cuales serán debidamente difundidos y anunciados.

Los interesados en formar parte de este importante proyecto de difusión para nuestra música, y que cumplan con los requisitos antes descritos, deben hacer entrega del material requerido en Bernarda Morín 440, Providencia, en un sobre a nombre de Plataforma de Difusión de la Música Chilena, y adjuntar el formulario de Postulación.